

RETIRO DE ENSERES EN DESUSO "LOS CASTAÑOS"

Escrito por Administrador

Viernes, 06 de Septiembre de 2019 12:52 -



En el sector de la plaza de la población Los Castaños estará ubicado, este fin de semana, el contenedor de objetos voluminosos, para que la comunidad pueda hacer uso del servicio municipal de "retiro de enseres en desuso".

¿Qué se puede botar?

Televisores, lavadoras, refrigeradores, etc.

Colchones, sillones, muebles, entre otros.

¿Qué no se puede botar?

Basura domiciliaria (pañales, cáscaras, etc.) y de carácter biológico (Por ejemplo: animales muertos).